231

A LA H. JOAQUINA GÓMEZ LOMBA

Segovia, 5 abril 1902

MF II 103. No autógrafa. Escrita por Ángela Cipitria y firmada por la M. Cándida

Al dolor que experimenta la M. Fundadora cuando fallece una Hermana, se sobrepone el consolador sentimiento de una muerte santa y el positivo recuerdo del testimonio dejado con su vida.

La vemos también interesarse por la vocación de una joven aspirante, sufrir con los sufrimientos de sus familiares, y recomendar la conveniente prudencia en la manera de comunicar a la madre de una novicia que ve retrasarse, de momento, su profesión, las circunstancias que han motivado este retraso.

Ihs

La Purísima Virgen nos cubra con su manto.

Mi muy amada hija Joaquina: Recibí sus cartas, y muchísimo siento la muerte de la H. Ángela[1] (q.e.p.d.), pero a la vez me causa una satisfacción por haber tenido una muerte tan santa y por la edificación que dio a todas con su resignación y paciencia durante su larga y penosa enfermedad. Dichosa ella mil veces, que pasó de esta mísera tierra a su patria, donde espero estará gozando de la divina presencia, unida a las demás Hermanas que allí la esperaban. Nosotras ya hemos empezado a ofrecer por su alma lo que se acostumbra en nuestra amada Congregación, por si tuviera algo que expiar, para que cuanto antes libre su alma, pueda volar a ver al amante Jesús para nunca perderle de vista.

A la M. Antonia[2] le dice Vd. Que recibí su carta y el parte; que se lo agradezco y que ya le contestaré. A la joven Julia[3] le dice Vd. que me alegro de que está tan decidida para ser Hija de Jesús y de que tenga tan buena vocación. Que, Dios mediante, pronto iré, y que ya hablaremos de eso; que está muy animada y que siga con tan buenos y santos deseos.

Le remito a Vd. la adjunta carta, que es de la madre de la H. Pilar[4], y puede contestar Vd. en mi nombre; y le dice Vd. que lo hace porque yo no puedo, por estar delicada; y dígale cómo estuve tan mala tanto tiempo y cómo estoy; y también le dice Vd. cómo está la H. Pilar de las piernas, sin decirle todo tan claro, porque, si no, se asustaría; y que no ha profesado; y que esté sin cuidado, que ella está muy contenta; y que ya se le avisará cuándo profesa.

---

[1] Ángela Barruecos Gorjón (cf. cta.123 nt.3)

[2] Antonia Robles Hernández (cf. cta.9 nt.intr. y nt.1), vicaria general desde el capítulo general de 1894

[3] Se trata de Julia de Agustín López, que ingresaría, efectivamente, en la Congregación en octubre de dicho año, 1902. Había nacido en Inviernas (Guadalajara) el 27 de octubre de 1864. Fueron sus padres D. Antonio de Agustín y D.ª Amalia López. Tomó el hábito el 15 de octubre de 1902 y su primera profesión tuvo lugar el 15 de octubre de 1904; los votos perpetuos los haría el 15 de octubre de 1910. Como responsable de la clase de labor, trabajaría con gran celo en el colegio de Salamanca, en el que falleció el 25 de junio de 1917 (cf. Db 92; RC 194)

[4] Pilar Bravo Bravo (cf. cta.228 nt.10)

A mí estos días se me renovaron los dolores; y la M. Ángela[5] también estuvo acatarrada en cama, muy ronca al mismo tiempo. Ahora ya se levanta. Pero se le ha quedado bastante tos, y hay también algunas constipadas.

Hoy no puedo contestar a las suyas, por no haber tiempo. Otro día lo haré, Dios mediante.

Pidan por Nicolás[6], para que el Señor le dé lo que más le convenga para su alma, pues escribe María[7], y dice que estaba bastante mal y que le iban a dar los Sacramentos, que tenía mucha fatiga, y que el médico le sacó del costado derecho más de dos litros de agua. ¡Pobrecillo y pobre Josefa[8]! Dios tenga misericordia de todos.

Todas estas Madres y Hermanas le envían el más sentido pésame; y le devuelven sus recuerdos, y sabe la ama en Jesús su madre, que las quiere muy santas y las bendice, hde. sva. en Cto.,

CÁNDIDA MARÍA DE JESÚS

La H. Pilar, que escriba también a su madre. Esa carta es la que Vd. abrió y me mandó.

[5] Ángela Joaquina Cipitria Barriola (cf. cta.17 nt.3), superiora entonces en la comunidad de Segovia.
[6] Nicolás Taberna (cf. cta.52 nt.12), cuñado de la M. Fundadora
[7] María Cipitria Barriola (cf. cta.37 nt.8 y cta.52 nt.12)
[8] Josefa Cipitria Barriola (cf. cta.117 nt.5 y cta.52 nt.12)